


# Más vale prevenir que lamentar

Para estar seguro,  confía en tu corredor.

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

## ¡Alerta! ¿Robos en vacaciones? ¡No gracias!



*"Buenos días. Soy tu corredor de seguros y acabo de redactar tu parte de robo. Ya lo he enviado a la compañía para que recibas la indemnización rápidamente. Pero debes tomar precauciones para que no vuelva a ocurrir. Lo lógico es que hayan vigilado tu casa antes de entrar. Primero se fijan en los sobres del buzón. Si está lleno significa que allí no hay nadie. Después vigilan las horas de entrada y salida del edificio para estudiar los hábitos de los vecinos.*

*Cuando entran a robar suelen subir hasta el último piso y van bajando. Forzar las cerraduras no les resulta demasiado difícil".*

### "A grandes males, grandes remedios"

*"Los amigos de la ajeno llevan una mochila o bolsa pequeña en la que meten objetos valiosos (joyas, dinero...). Todos los guardamos en los mismos sitios: los cajones del dormitorio principal entre la ropa interior. Siempre trabajan con un compinche en la calle que les llama por teléfono si viene alguien.*

*Mi recomendación es que protejas tu vivienda y bienes, asegúralos correctamente, y si tienes posibilidad, déjale las llaves a una persona de confianza que suba y baje las persianas, encienda la luz y, de vez en*

*cuando, recoja la correspondencia. Así nunca se fijarán en tu casa".*

Es importante que en tu seguro de hogar se incluyan todos tus bienes así como su valor, fíjate que en 2013, España tenía un 30% de las viviendas sin seguro (8,5 millones) y 10 millones más infraaseguradas. Esto significa que, en caso de producirse un siniestro grave, la indemnización no cubrirá el total de los daños.

### Consejos

Si llegas a casa y observas que han forzado la cerradura, no entres. Llama a la policía porque los ladrones pueden estar dentro. Además, es más fácil tomar huellas y seguir sus pistas.

Después ven a la Correduría, trae la denuncia y explícanos qué ha ocurrido. Elabora una lista con los objetos que te han sustraído y aporta justificantes de su existencia (facturas de compra, fotografías donde lleves puestas las joyas...).

*"¡Ah! La próxima vez que te vayas de vacaciones no publiques tus fotos en el facebook. Los ladrones podrían esconderse en las redes sociales para seguir tus pasos".*

Boletín Mensual  
Nº 29 / Julio 2015

### Protección de Datos expedienta a 2 entidades financieras en Zaragoza

El Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza ha presentado una denuncia ante la Agencia de Protección de Datos contra CaixaBank y Segurcaixa Adeslas. **La Agencia ha incoado un procedimiento sancionador "por emitirle a un cliente, sin su consentimiento, 2 seguros para 2 viviendas de su propiedad".**

Según el abogado, José Luis Carrera, **"desde el Colegio queremos animar a los clientes que puedan sufrir este tipo de prácticas abusivas, a que se lo comuniquen a su mediador de seguros, y así desde el Colegio podremos actuar en consecuencia".**

En este asunto, la Agencia de Protección de Datos, a través de un expediente informativo previo, considera que existen indicios suficientes para incoar un procedimiento sancionador por **infracción grave "tanto por la cesión de datos sin consentimiento, como por el uso ilícito de los mismos"**. Según la LOPD (Ley de Protección de Datos de Carácter Personal), quedarían vulnerados los artículos 6.1 y 11.1 y la multa podría ascender a 300.000 euros según determina la propia Ley.

De esta forma, el Colegio de Mediadores de Zaragoza se ha posicionado en defensa de los derechos del consumidor, que es el "gran perjudicado" ante este tipo de actuaciones unilaterales del sistema financiero.

El Colegio hace valer la normativa vigente en nuestro país, según la cual los datos domiciliados en el banco sólo pueden utilizarse para otros fines cuando existe un consentimiento expreso. En estos casos y, según la Agencia, el cliente siempre debe conocer **"el tratamiento que se extiende a tales datos... y las finalidades para las que los datos van a ser tratados y en su caso cedidos"**. Una circunstancia que en esta ocasión no se ha producido, ya que se han tratado los datos de forma globalizada, al contrario que ocurre con nosotros, tu corredor de seguros, que tratamos los datos de forma individualizada y personalizada.

## Seguros Inteligentes con eCall: según conduces, pagas, aunque seas joven



A partir de Abril de 2018, todos los vehículos (furgonetas y turismos) de la Unión Europea deberán incorporar un dispositivo eCall, que hasta ahora sólo disfrutaban los vehículos de gama alta. Podría salvar 1.500 vidas en Europa (el 5% de los muertos por accidentes en carretera) y las lesiones graves se reducirían un 6% anual.

En euros, este sistema telemático significa ahorros en el seguro que llegan hasta un 40% para los buenos conductores, aunque sean jóvenes.

### ¿Qué es eCall?

Es un dispositivo que detecta un accidente y activa una llamada de emergencia por telefonía móvil. Al mismo tiempo, envía un mensaje, llamado MSD, con datos sobre la posición del vehículo averiado, sentido del trayecto, modelo... El operador que recibe la llamada puede hablar directamente con los ocupantes.

Hoy ya podrías contratar un seguro con este dispositivo. Si tu coche no lo lleva de serie, la aseguradora lo instala. eCall recopila datos adicionales sobre las horas de uso, velocidad media, estilo de conducción (brusquedad al volante), las horas del día en que lo utilizas...

Tu vehículo está permanentemente localizado por GPS, igual que en las carreras de Fórmula 1. Por tanto, es un excelente sistema "antirrobo".

Los datos recogidos son almacenados en la "nube" con garantías totales de protección a la intimidad. Son accesibles para la compañía y para el conductor y adaptan la información generada al precio del seguro. El coste depende de lo bien que conduzcas.

### Pólizas "tuneadas" a tu estilo

El "coche inteligente" mantiene una relación más fluida entre la aseguradora y el cliente. Ya no eres un nombre y un número en una póliza. Existen datos objetivos sobre tu conducción. Puedes viajar más seguro y ahorrar dinero si eres prudente. En estos casos importa menos la edad y más la responsabilidad.

Como corredor de seguros **recomendamos estas "pólizas inteligentes" para:** jóvenes, padres que comparten el coche con los hijos, aquellas personas que recorren pocos kilómetros y, por supuesto, para los buenos conductores. Si tienes una empresa también te será muy útil contratarlo para flotas de vehículos.



### La grúa le destroza el coche y se entera por Internet

Te presentamos a Ángela, una mujer que aparcó su coche, hizo sus recados y, al volver, su coche había desaparecido. Acudió al Depósito municipal y se horrorizó al encontrarlo totalmente destrozado.

Pidió explicaciones, pero nadie supo darle razón de lo ocurrido. Sólo pudo averiguar que había obras en el lugar donde había aparcado. Investigó pacientemente durante 5 meses hasta que Internet le contó lo sucedido. Descubrió un vídeo que mostraba el derrumbamiento de un muro sobre su coche. Por fin sabía toda la verdad: una grúa había sido la causante de los daños.

### Qué documentos tienes que llevar en el coche este verano

Cuando viajas en coche es importante tener "a mano" algunos documentos. No todos son obligatorios, pero sí recomendables o aconsejables.

#### Obligatorio

Si no los llevas, la Policía o Guardia Civil te puede multar hasta con 3.000 euros.

- Tu permiso o **carne de conducir** actualizado. Recuerda que una copia compulsada de tu carne de conducir o bien de identidad tienen total validez como documentación.
- **Permiso de circulación.** Recoge los datos técnicos del vehículo y la información del propietario.
- **Tarjeta ITV.** Con el informe favorable y la pegatina de la ITV en lugar visible.

#### Recomendables

- **Póliza del seguro** y último recibo que justifica su pago para demostrar que está en vigor.
- **Impuesto municipal de circulación** con justificante de pago del último recibo.

#### Aconsejables

- **Teléfono de asistencia del seguro.** La mayoría está atendido durante las 24 horas del día, te lo facilitamos al contratar la póliza junto con el resto de la documentación.
- Copia del **Parte de Declaración Amistosa de Accidente** que te enviamos desde nuestra Correduría.

Anécdota

Recomendación